



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00840108- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la delegación de firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, al señor Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, Dr. Daniel Eugenio Barraco Díaz, DNI: 12.670.271, en la solicitud de proyectos de investigación y desarrollo que financia la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, correspondientes a la Convocatoria PICT 2020;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Delegar en el señor Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ, DNI 12.670.271, la representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, en la solicitud de proyectos de investigación y desarrollo que financia la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, correspondientes a la Convocatoria PICT 2020

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

